



Nº/RP
POIC-2737

27 JUN. 2018

ENTRADA Nº 6275
Hora: 3:50

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. diputada Dña. Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del G.P. Socialista Canario, sobre:

EL ANTEPROYECTO DE LEY DE CALIDAD AGROALIMENTARIA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El Consejo de Gobierno en sesión de 4 de junio, tomó en consideración el texto como proyecto de ley para elevarlo al Consejo Consultivo de Canarias al objeto de que emita el correspondiente informe preceptivo”.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 2018.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 26/06/2018 - 13:29:30

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0vxDOYufM1zUg-CMwjS6xUmbg_21fb59A



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2018 - 07:39:04